1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
DOCUMENTO	ANEXO 1 REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO No.	PATIOS-MC-SI-82-2026
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUESTO EN SITIO Y DE MAQUINARIA PARA EL EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VÍA NACIONAL CON LA VEREDA COLCHONES HASTA EL KILÓMETRO 6
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 48.560.000,00)
ACTIVIDAD CIIU	ACTIVIDAD CIIU U OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; CIIU 4663 y/o 0812 y/o 7730 y/o 4923
CODIGO UNSPSC	81101500
CODIGO BPIN	2024544050015

TIPO DE DOCUMENTO	HABILITATE / NO HABILITANTE
1. **DOCUMENTOS JURIDICOS**	HABILITANTE
2. **DOCUMENTOS FINANCIEROS**	HABILITANTE

3. DOCUMENTOS TECNICOS	HABILITANTE
4. CONDICIONES ADICIONALES	HABILITANTE

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación, pero no generan puntaje.

1. DOCUMENTOS JURIDICOS

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. La carta de presentación de las propuestas debe estar suscrita por el Representante Legal y deberá contener la información solicitada. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y que por tanto, no se encuentra impedido para contratar con el MUNICIPIO. El Formato deberá estar firmado por el Representante Legal. En caso que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la CARTA DE PRESENTACIÓN deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal. En todo caso, a la propuesta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la carta de presentación el oferente deberá indicar, de la información suministrada en su propuesta, cual es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter.

1.2 -EXISTENCIA, PERSONERIA JURIDICA Y REPRESENTACION LEGAL.

La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

1.2.1 PERSONAS JURÍDICAS

Deben presentar los siguientes documentos:

A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:

a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.
c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.
e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.
f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.

III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.

Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal que está debidamente constituida en Colombia, se deberá acreditar la capacidad legal de la Sucursal y de su representante o mandatario mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal entregado por la cámara de comercio respectiva, el cual debe tener una fecha de expedición de máximo de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente señalada en el Pliego de Condiciones. Cuando el representante legal de la sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre

de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta

B. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

I. Nombre o razón social completa.
II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.
IV. Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente respectivo para cada caso.
V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

Si no existiera ninguna autoridad o entidad que certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el proponente o miembro extranjero del proponente plural debe presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; ii) la información requerida en el presente literal, y iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

NOTA: En caso de que la persona jurídica sin sucursal o domicilio en Colombia resulte adjudicatario del proceso, tanto de forma individual o como integrante de una estructura plural, deberá constituir una sucursal con domicilio en el territorio nacional, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 471 y ss. del Código de Comercio.

1.2.2 Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia:

Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal.

NOTA: En el evento de personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará:

- Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
- Que el objeto incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
- Para efectos del pliego de condiciones, el plazo de ejecución del contrato será el indicado en el numeral "1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación".
- Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o entidad.
- La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo.
- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.

1.2.3 PROPONENTES PLURALES

El documento de conformación de proponentes plurales debe:

A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.

B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato, quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.

C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.

D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.

E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.

F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

NOTA: El Proponente Plural deberá tener en cuenta la "Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II", expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. El Proponente Plural debe estar registrado en el SECOP II, por tanto, la Entidad Estatal rechazará la oferta que se presente desde una cuenta diferente.

En caso de Consorcio ó Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado.

1.2.4 PERSONAS NATURALES

Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:

- el certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, donde acredite que su duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más. El proponente, persona natural, deberá, acreditar que su objeto social es similar al objeto de esta Contratación.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía

1.3 ACUERDO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o sociedad si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la distribución de actividades a realizar (en el caso de uniones temporales), la representación legal del proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del proponente plural.

1.4 FOTOCOPIA DE LA CEDULA. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

1.5 AUTORIZACIONES ORGANOS SOCIALES. Copia de las autorizaciones de los órganos sociales, cuando corresponda. En caso que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

1.6 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y su representante legal.

1.7 CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES. Certificado de Antecedentes Fiscales del proponente y su representante legal.

1.8 CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES

Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio

Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto copia de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar.

En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.

1.9 FORMATO DE HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA. Formato de Hoja de Vida de la función pública sea persona natural o jurídica

1.10 CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se debe acredita certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES. Ley 1801 de 2016. En caso que el proponente, o el representante legal de la empresa proponente sea de nacionalidad extranjera, este requisito se verificará con el número de pasaporte, por lo cual este documento se debe allegar en la propuesta.

1.11 CERTIFICACION DE MANIFESTACION NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica o natural que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavo de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república

2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

2.1 RUT. (Actividad relacionada, con fecha de impresión no mayor a 30 días calendario al cierre de la presente convocatoria).

2.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA. El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por una entidad bancaria en la que indique el número de la cuenta, si es de ahorro o cuenta corriente, si esta activa, la cual deberá estar a nombre del proponente. Con vigencia 2026

2.3 RESOLUCION PARA FACTURAR. Resolución para facturar vigente en caso de que aplique y que se encuentre obligado a hacerlo.

3- DOCUMENTOS TECNICOS

3.1 Experiencia:

La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure a la Alcaldía de Los Patios – secretaria de Infraestructura, que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

3.1.1 Experiencia General.

1. El proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas.
2. Que uno (1) de los contratos tengan como su objeto el suministro de materiales en general
3. Que el valor de la suma de los contratos aportados, traído a valor presente sea mayor a tres (03) veces el valor del presente presupuesto oficial, expresado en smmlv.

3.1.2 Experiencia Especifica.

1. El proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas, diferentes a los presentados en Experiencia General.

2. Que el valor de la suma de los tres (03) contratos, traído a valor presente sea mayor a tres (03) veces el valor del presente presupuesto oficial, expresado en smmlv.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los contratos antes mencionados deberán ser acreditados mediante la presentación de una de las siguientes formas de documentación:

a) **ACTA DE ENTREGA**, debidamente diligenciada y suscrita por las partes, en la cual se incluya la información de la ejecución del contrato en la que conste los datos requeridos de experiencia en el pliego de condiciones.

b) **ACTA DE LIQUIDACION Y/O EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION**, en las cuales se incluya la información faltante en la Certificación de Experiencia, o que contenga la información faltante en la Certificación.

c) **COPIA DEL CONTRATO FISICO O ELECTRONICO**

d) **FACTURA DE VENTA**

3.2 CAPACIDAD OPERACIONAL: La persona que conforman el equipo de trabajo deben encontrarse residenciados o haber nacido en alguno de los municipios que conforman el Departamento de Norte de Santander y deberán contar con el siguiente perfil:

APOYO	ACTIVIDAD	PERFIL
1,00	DIRECTOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÍNIMO CON UN AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL

El equipo de trabajo debe anexar la siguiente documentación

- Hoja de Vida
- Copia de la cédula de ciudadanía para demostrar la residencia
- Antecedentes disciplinarios y fiscales

- Certificación de Experiencia
- Constancia de que esta se compromete a ejecutar el contrato para la labor en que se propone su hoja de vida

4.CONDICIONES ADICIONALES

4.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El proponente (persona natural, jurídica o cada uno de los integrantes de un proponente plural) deberá acreditar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de conformidad con el **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**.

Para tal efecto, deberá allegar una certificación suscrita por el responsable de la implementación del SG-SST (quien debe adjuntar copia de su licencia vigente y curso de 50 o 20 horas), en la que conste expresamente:

1. **Número de trabajadores** vinculados a la fecha de la oferta.
2. **Clase de riesgo** en el que se encuentra clasificada la empresa ante la ARL.
3. **Porcentaje de cumplimiento de los Estándares Mínimos:** El cual no podrá ser inferior al **sesenta por ciento (60%)**, correspondiente a una valoración de "Moderadamente Aceptable", según la tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019.

Nota 1: La Entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información con la respectiva Administradora de Riesgos Laborales (ARL) o mediante auditoría directa. **Nota 2:** En caso de que el proponente no esté obligado por ley a implementar ciertos estándares (por número de trabajadores o nivel de riesgo), deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento en la misma certificación, citando la excepción legal aplicable.

4.2. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

De conformidad con el **Artículo 7 de la Ley 2050 de 2020** y el **Artículo 110 del Decreto 2106 de 2019**, el proponente deberá presentar una certificación debidamente suscrita por su representante legal, en la cual manifieste su compromiso irrevocable de:

1. Contar con un **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** diseñado e implementado, en caso de que, durante la ejecución del contrato, el adjudicatario posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores.
2. Garantizar que los vehículos destinados a la transporte del material y de la maquinaria objeto del contrato cuenten con los mantenimientos preventivos y correctivos, y que los conductores cumplan con los perfiles de idoneidad exigidos por la ley.

Parágrafo: Si al momento de la presentación de la oferta el proponente ya cuenta con el PESV registrado o validado, deberá adjuntar la constancia emitida por la autoridad competente o el documento interno de adopción. Si no se encuentra dentro de los supuestos de hecho para estar obligado, deberá certificar que, en caso de llegar a estarlo durante la ejecución contractual, procederá con su inmediata implementación conforme a la **Guía Metodológica vigente (Res. 20223040040595 de 2022)**.

En el evento en que el proponente no se encuentre dentro de los supuestos de hecho previstos en el artículo 110 del Decreto 2106 de 2019 (es decir, que cuente con una flota menor a 10 vehículos o no administre personal de conductores), deberá acreditar dicho requisito mediante una **Manifestación Bajo la Gravedad de Juramento** suscrita por el Representante Legal o la Persona Natural, donde indique expresamente que no le es exigible la obligación legal de implementar el PESV.

4.2 CARTA COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE.

El proponente deberá allegar carta compromiso, donde se acredite tener disponible el vehículo necesario para el traslado del equipo a los diferentes frentes de trabajo.

4.3. CARTA COMPROMISO ENTREGA DE LABORES.

El proponente deberá allegar carta compromiso de tener disponibilidad inmediata para el suministro de los objetos y servicio a realizar a la secretaria de infraestructura, según descripción y anexo técnico.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
DOCUMENTO	ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA.
PROCESO No.	PATIOS-MC-SI-82-2026
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUESTO EN SITIO Y DE MAQUINARIA PARA EL EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VÍA NACIONAL CON LA VEREDA COLCHONES HASTA EL KILÓMETRO 6
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 48.560.000,00)
ACTIVIDAD CIIU	ACTIVIDAD CIIU U OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; CIIU 4663 y/o 0812 y/o 7730 y/o 4923
CODIGO UNSPSC	81101500
CODIGO BPIN	2024544050015

2- FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

SUMINISTRO DE MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUESTO EN SITIO Y DE MAQUINARIA PARA EL EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VÍA NACIONAL CON LA VEREDA COLCHONES HASTA EL KILÓMETRO 6					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUESTO EN SITIO (INCLUYE TRANSPORTE A LA VEREDA COLCHONES, HASTA EL KM 6)	M3	240		
2	MOTONIVELADORA (INCLUYE TRANSPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE MÁQUINA)	HORA	16		
3	VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO IGUAL O MAYOR A 7 TONELADAS (INCLUYE TRANSPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE MÁQUINA)	HORA	16		
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) =					

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

2. Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
DOCUMENTO	ANEXO 3 FORMATOS
PROCESO No.	PATIOS-MC-SI-82-2026
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUESTO EN SITIO Y DE MAQUINARIA PARA EL EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VÍA NACIONAL CON LA VEREDA COLCHONES HASTA EL KILÓMETRO 6
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 48.560.000,00)
ACTIVIDAD CIIU	ACTIVIDAD CIIU U OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; CIIU 4663 y/o 0812 y/o 7730 y/o 4923
CODIGO UNSPSC	81101500
CODIGO BPIN	2024544050015

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACION

Ciudad y Fecha

Nosotros los suscritos:_____de acuerdo con los pliegos de Condiciones hacemos la siguiente propuesta para la SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No._____y en caso de que nos sea aceptada por el MUNICIPIO nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y demás documentos de la SELECCIÓN DE MINIMA DE CUANTIA No. _____ y aceptamos los Requisitos en ellos contenidos.

2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato, en el plazo establecido en los pliegos de condiciones.
3. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
4. Que hemos recibido los siguientes adendos a los documentos de la convocatoria:_____(indicar el número y fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.
5. Que la presente propuesta consta de_____( ) folios debidamente numerados.
6. Que los precios unitarios de nuestra propuesta, son los que aparecen en el respectivo anexo (DESCRIBIR VALOR DE LA PROPUESTA)
7. Que el bien destinado a la ejecución del contrato tiene una composición del _% de origen nacional y del % de origen extranjero y que nos comprometemos a no modificar los porcentajes aquí establecidos, salvo lo previsto en el pliego para los casos previstos de fuerza mayor o caso fortuito.
8. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el código penal:

8.1 Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al MUNICIPIO Municipal cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios la realidad, sin perjuicio del dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

8.2 que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734/02 (C.D.U), en concordancia con el artículo 4 de la ley 610/00 (se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)

8.3 Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria , ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros (Nota: si el proponente es un consorcio o unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho periodo el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) o se le ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de la garantía única, por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hechos efectivos los amparos que relaciona en los ANEXOS. Los cuales deberá diligenciar suministrando la información correspondiente allí exigida. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se única sino dentro de lo dispuesto en el numeral 8.2, pero teniendo en cuenta los 5 años de ley)

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____
CC No _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Acepto notificación eléctronica al correo:_____
Firma: _____

FORMATO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito,___[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente],identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de_] [nombre
del Proponente], en adelante y como oferente dentro del proceso contractual
_manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Municipio, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Municipio, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar el número del proceso de selección] o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar el número del proceso de selección] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de [Insertar el nombre de la Persona Natural o de la Persona Jurídica], es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección [Insertar el número del proceso de selección] y en este documento es veraz y verificable y se compromete a actualizar cuando asi se requiera

12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas

13. Igualmente me comprometo a cumplir con todas las obligaciones , cargas, términos previstos en los pliegos de condiciones y en la futura contratación

Cordialmente;

NOMBRE
C.C. No
Celular
Dirección
Correo :

FORMATOS No 3

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES

Ciudad, fecha

Señores

Referencia_____proceso mínima cuantía

Asunto: Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad incompatibilidad o prohibiciones

Yo,_____identificado como aparece al pie de mi firma
Actuando como persona natural declaro bajo la gravedad de juramento no me encuentro incurso de inhabilidad incompatibilidad o prohibiciones

Alguna para contratar en particular a las previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 articulo 60 de lley 610 de 2000 articulo 4 de ley 716 de 2001

firma
Nombre del proponente
Cedula
6dirección
celular
correo electrónico

FORMATO 4

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Ciudad y Fecha:

Señores
MUNICIPIO

Referencia:

Asunto: Declaración de tener plena capacidad para contratar.

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de_(en caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica) declaro bajo la gravedad de juramento que cuento y tengo plena capacidad para obligarme y por lo tanto para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer mi capacidad jurídica como persona.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal _____
Cedula _____
Dirección de Notificación _____
Teléfono o Celular _____
Correo electrónico _____

FORMATO 5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

(Favor diligenciar o modificar los espacios resaltados en amarillo).
(Utilice la preforma que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la empresa (si la empresa cuenta con revisoría fiscal). En el momento de imprimir este formato, agradecemos eliminar esta recomendación y el párrafo que no vaya a utilizar).
(En el momento de imprimir este formato, agradecemos eliminar estasrecomendaciones resaltadas en azul).

Yo, (**nombre del REPRESENTANTE LEGAL[1]**) , identificado con cédula deciudadanía No. , en mi condición de Representante Legal de (nombre de la empresa o entidad) identificadaconNit_____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los ( ) días del mes de_____de 2026

FIRMA

N

NOMBRE DEL
REPRESENTANTELEGALDOCUMENTO
DE IDENTIDAD

FORMATO 6

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL[3]

Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los ( ) días del mes de_____de 2026

FIRMA: **NOMBRE DEL REPRESENTANTE**
LEGALDOCUMENTO
DEIDENTIDAD

FIRMA **NOMBRE DEL CONTADORDOCUMENTO DE**
IDENTIDAD YTP

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Ciudad y Fecha:

Señores
MUNICIPIO

Referencia:

Asunto: Declaración de tener plena capacidad para contratar

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de__(en caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica) declaro bajo la gravedad de juramento que cuento y tengo plena capacidad para obligarme y por lo tanto para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer mi capacidad jurídica como persona.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente _____
Representante legal _____
Cedula _____